



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos
Coordinación de Asistencia Jurídica

Programa de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP para el ejercicio 2023



CONTENIDO

- I. Presentación**
- II. Diagnóstico de la Mejora Regulatoria en el CONALEP**
 - a) Análisis FODA**
 - b) Objetivo General**
 - c) Objetivos Específicos**
 - d) Estrategias y Acciones**
 - e) Responsables**
- III. Proceso de Calidad Regulatoria**
- IV. Criterios para asignar porcentaje de avance en el cumplimiento de actualización de normas**
- V. Proyectos normativos programados para emisión, modificación o eliminación en el año 2023**
- VI. Programación de Sesiones Ordinarias del COMERI 2023**



I. Presentación

De acuerdo a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria -CONAMER-, la *Mejora Regulatoria* es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

En ese contexto, el Programa de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, es una herramienta que tiene por objeto planificar la emisión, modificación o eliminación de las normas, para actualizar la regulación, de manera simplificada y armonizada con las disposiciones federales, procurando los mayores beneficios con los menores costos posibles.

Asimismo, con el propósito de mejorar el proceso de calidad regulatoria del CONALEP, bajo un enfoque de mediano y largo plazo, se emitió el Acuerdo Número DG-DCAJ-10/2022-DCAJ, mediante el cual se actualizan los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, aprobado por la Junta Directiva en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de octubre del 2022, publicado en la Normateca digital del Portal CONALEP, el 18 de octubre del 2022.

Finalmente, el Programa de Mejora Regulatoria Interna para el 2023, contiene un estudio diagnóstico para la identificación de aspectos de mejora y de organización, el cual se ha integrado con la participación de diversas Unidades Administrativas, así como las aportaciones emitidas por el Órgano Interno de Control del CONALEP y de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.



II. Diagnóstico de la Mejora Regulatoria en el CONALEP

Actualmente, en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica se tienen registradas 44 normas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, que regulan la organización y funcionamiento de la Institución, mismas que son susceptibles de modificarse a fin de adecuarlas conforme a los requerimientos del propio Colegio, así como armonizarlos con las normas expedidas a nivel federal.

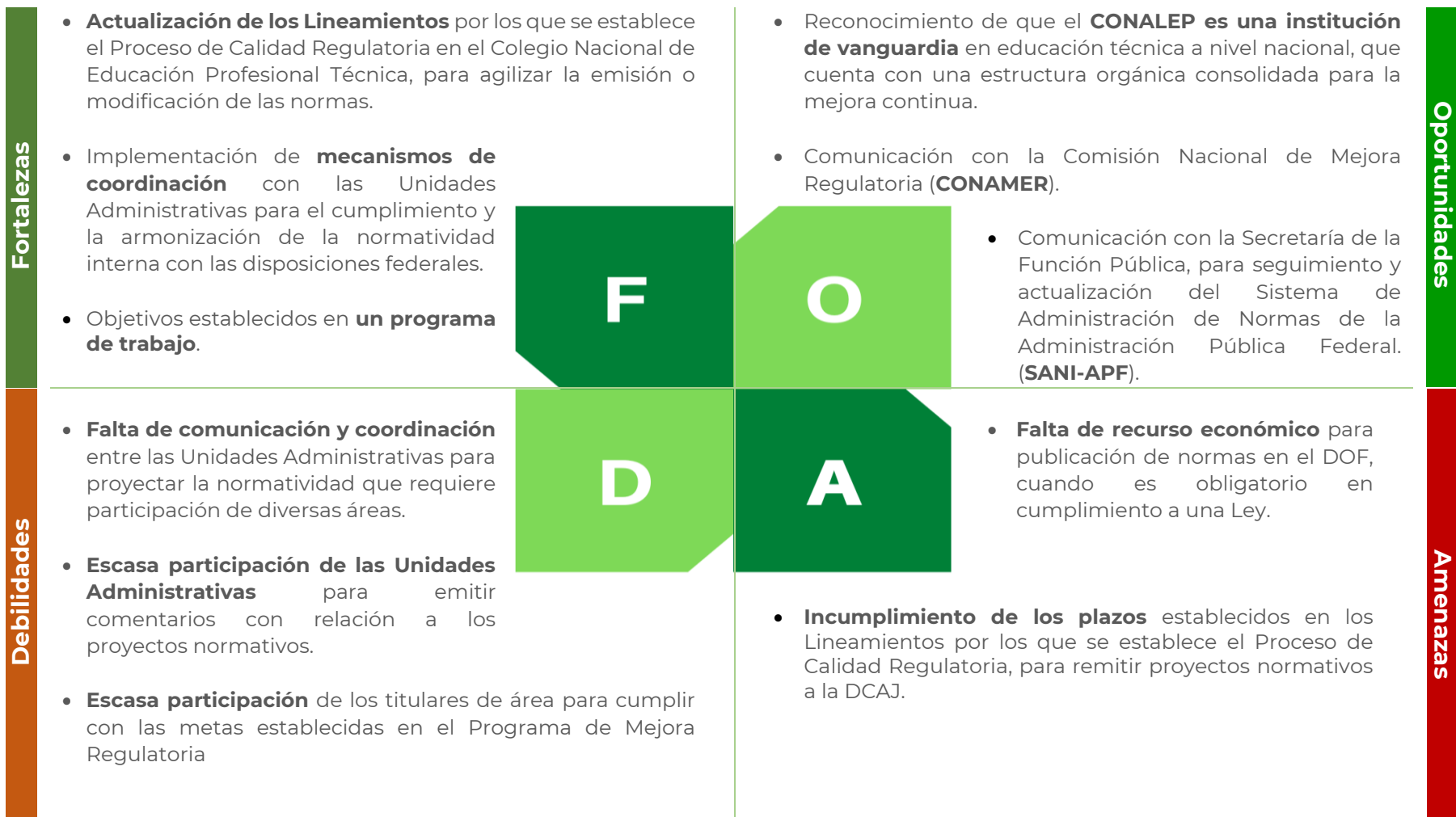
Para tal efecto se ha llevado a cabo un análisis para identificar áreas de mejora en el proceso de calidad regulatoria, lo que permite establecer tanto el objetivo general como los objetivos específicos que se insertan en este programa de trabajo. Asimismo, se han plasmado estrategias con el propósito de alcanzar la meta propuesta para el año 2023, por lo que, es sustancial que las Unidades Administrativas involucradas en el proceso, tengan conocimiento de la importancia de llevar a cabo la actualización de diversas normas de esta Institución Educativa.

En ese sentido, es necesario recordar que, la finalidad de un documento normativo es establecer las reglas o dirigir conductas para realizar correctamente una acción, por lo que es necesario mantenerlas actualizadas para otorgar certeza jurídica en los procedimientos y/o servicios que ofrece el Colegio, además es fundamental para otorgar uniformidad en nuestros procesos, así como detectar y corregir posibles omisiones o deficiencias, en armonización con la legislación federal.

Por lo que, con el fin de contribuir a la mejora y actualización de las normas, y con apoyo del Órgano Interno de Control, se han identificado las normas que deberán actualizarse en el año 2023.



a) Análisis FODA





b) Objetivo General

Establecer una programación para presentar los proyectos normativos ante el COMERI, para contribuir a la mejora regulatoria de las normas administrativas internas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, a fin de simplificar, emitir o modificar la normatividad necesaria, o eliminar en su caso, conforme a las disposiciones federales aplicables, y con ello, hacer más eficiente la operación de la Institución.

c) Objetivos Específicos

- 1.** Concluir la formalización de proyectos normativos considerados en el Programa Anual para el ejercicio 2023, que requieren una modificación o actualización, o bien, emisión de normas, para la adecuada la operación del CONALEP.
- 2.** Eliminar la normatividad que resulte innecesaria, en cumplimiento a disposiciones federales, o bien, por conclusión de su vigencia o duplicidad.
- 3.** Revisar que el contenido de los proyectos normativos, administrativos y sustantivos, estén formulados conforme a las disposiciones federales vigentes.
- 4.** Actualización permanente en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal. -SANI-.
- 5.** Actualización permanente del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios. -CONAMER-, según las normas que corresponda integrar en el Sistema.



d) Estrategias y Acciones

- 1.** Revisión del marco regulatorio del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
- 2.** Incentivar a las Unidades Administrativas para que revisen, y en su caso, actualicen la normatividad que les corresponde.
- 3.** Establecer reuniones con las Unidades Administrativas que están involucradas directamente con el proyecto normativo, en la etapa de integración.
- 4.** Involucrar a Titulares de las Unidades Administrativas para cumplir con los objetivos establecidos en el Programa.
- 5.** Implementar mecanismos de coordinación y comunicación a través del uso de herramientas tecnológicas para llevar el seguimiento de los proyectos normativos.
- 6.** Prever la publicación de normas en el Diario Oficial de la Federación, haciendo del conocimiento a la Secretaría de Administración.
- 7.** Se actualizaron los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con el propósito principal de agilizar el proceso, involucrar a los Titulares de las Unidades Administrativas y de llevar a cabo reuniones de trabajo para analizar los proyectos, previo a iniciar las etapas del Proceso de calidad regulatoria.



e) Responsables

1. Áreas Normativas. (Unidades Administrativas).

- Proponer la emisión, modificación o eliminación de normas internas del CONALEP.
- Integrar los proyectos normativos a modificar.
- Observar los términos establecidos en los Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria.

2. Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.

- Coordinar la integración de proyectos normativos, auxiliando en la revisión de los mismos.
- Emitir propuestas u observaciones a los proyectos normativos, en términos de las disposiciones aplicables.
- Realizar las gestiones correspondientes para su publicación.

3. Integrantes del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP

- Asistir a las Sesiones de COMERI.
- Realizar aportaciones y aprobar los proyectos normativos.

4. Dirección General.

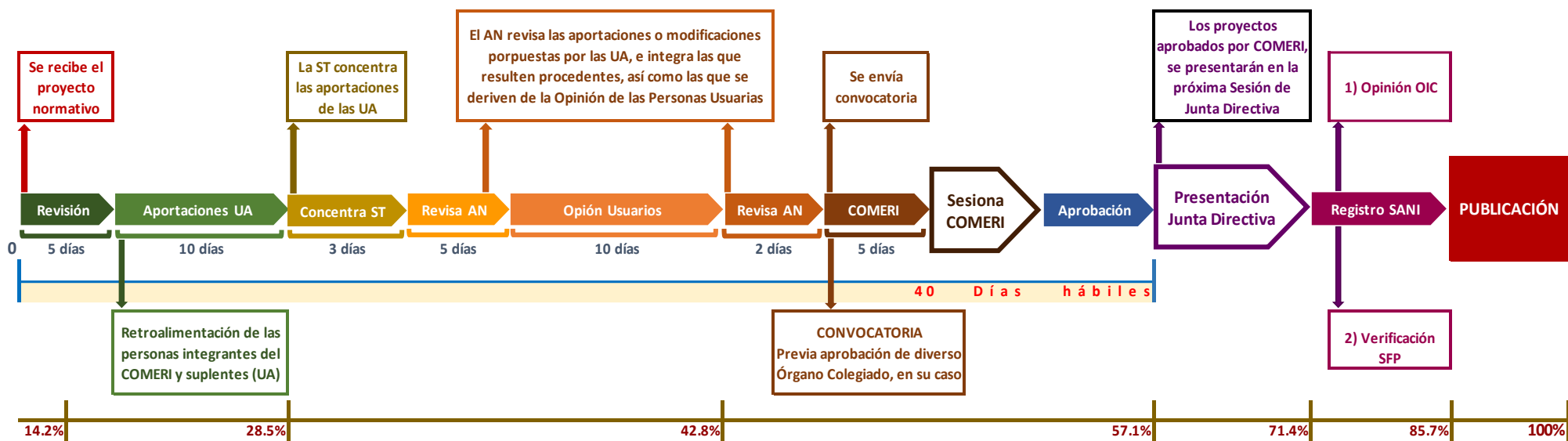
- Expedir las normas internas del CONALEP, una vez aprobadas por la Junta Directiva de este Organismo.



III. Proceso de Calidad Regulatoria

Las etapas que conforman el proceso de calidad regulatoria, se encuentran establecidas en Capítulo Tercero, artículos del 15 al 24, del Acuerdo DG-DCAJ-10/2022-DCAJ por el que se actualizan los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, los cuales se resumen en el siguiente:

ESQUEMA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE CALIDAD REGULATORIA



AN. Área Normativa
SE. Secretaría Ejecutiva
ST. Secretaría Técnica
UA. Unidades Administrativas

Nota. El Proyecto debe remitirse mínimo con 40 días hábiles de anticipación a la fecha en que sesione el COMERI.



IV. Criterios para asignar porcentaje de avance en el cumplimiento de actualización de normas

Para efectos de asignar un porcentaje de avance en las normas, conforme a la actualización de los Lineamientos, se han considerado los siguientes criterios:

1. El proceso de integración de las normas, hasta su publicación, se consideran en 8 etapas.
2. Las etapas están establecidas con base a los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Mejora Regulatoria Interna en el CONALEP.
3. A cada etapa se le asignó un incremento igual al porcentaje hasta llegar al 100%.

Las etapas y porcentajes, son los siguientes:

No.	Etapas	Porcentaje
1	En proceso de integrar	0%
2	Proyecto integrado	14.2%
3	Aportaciones Unidades Administrativas	28.5%
4	Opinión del usuario	42.8%
5	Aprobado por COMERI	57.1%
6	Presentado en JD	71.4%
7	Integrado al SANI	85.7%
8	Publicado	100%

Nota. Las normas que deban publicarse de forma íntegra en el DOF, se incorporarán al siguiente día hábil en la Normateca. Por lo que hace a las normas que deban publicarse únicamente los Datos de Identificación, se publicarán en la Normateca una vez que sean autorizadas por el SANI. En ambos casos se registrará el 100% hasta en tanto se publiquen los datos en el DOF.



V. Proyectos normativos programados para emisión, modificación o eliminación en el año 2023

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA INTERNA 2022

PMRI 2023	NO	UNIDAD ADMVA	FOLIO SANI	NORMA PROGRAMADA PARA INCLUSIÓN O MODIFICACIÓN	ESTATUS	Avance %
Publicación en el Diario Oficial de la Federación	1	SA-DAF	152506	Acuerdo DG-DCAJ-12/2022-SA, por el que se actualizan Lineamientos para la Administración de los Ingresos Propios del CONALEP	18 de abril de 2023 Se ingresó la solicitud en las oficinas del DOF para la publicación	85.7
	2	SSI-DSE	159655	Acuerdo DG-DCAJ-14/2022-SSI, por el que se actualizan los Lineamientos para el otorgamiento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.	18 de abril de 2023 Se ingresó la solicitud en las oficinas del DOF para la publicación	85.7
	3	SA-DIA	152524	Acuerdo DG-DCAJ-13/2022-SSI, por el que se actualizan las Bases para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del CONALEP	18 de abril de 2023 Se ingresó la solicitud en las oficinas del DOF para la publicación	85.7
1a Sesión 2023 del COMERI 26 abril 23	4	SAC-DFA	82699	Acuerdo Número DG-17/DCAJ-17/SDAC-02/2012, mediante el cual se establecen los criterios generales aplicables al Personal Académico del Sistema CONALEP	Se presenta el proyecto normativo para la aprobación del COMERI	42.8
	5	SSI-DSE	148403	Acuerdo Número DG-DCAJ-06/2022-SSI, por el que emiten los Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2022-2023 aplicable al Sistema CONALEP	Se presenta el proyecto normativo para la aprobación del COMERI	42.8
	6	SA-DIA	82755	Acuerdo DG-08/DCAJ-08/SA-04/2014, por el que se actualizan las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del CONALEP	Se presenta el proyecto normativo para la aprobación del COMERI	42.8
	7	SA-DIA	148581	Acuerdo DG-03/DCAJ-03/-SADMON-01/2017, por el que se actualiza el Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes del CONALEP	Se presenta el proyecto normativo para la aprobación del COMERI	42.8



PMRI 2023	NO	UNIDAD ADMVA	FOLIO SANI	NORMA PROGRAMADA PARA INCLUSIÓN O MODIFICACIÓN	ESTATUS	Avance %
2a Sesión 2023 del COMERI 29 junio 23	8	DCAJ	81879	Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Integración - DCAJ	28.5
	9	SA-DAF	139982	Acuerdo Número DG-DCAJ-04/2022-SA por el que se actualiza el Código de Conducta del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Integración - DAF	14.2
	10	SA-DIA	82005	Acuerdo número DG-07/DCAJ/07/SA-04/2017, por el que se actualizan y unifican los Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Prestación de Servicios de Cafetería, así como los Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Prestación de Servicios de Fotocopiado, para Oficinas Nacionales y los Planteles adscritos a la UODDF y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca	Integración - DIA	14.2
	11	DCAJ	82742	Acuerdo DG-13-/DCAJ-13/2016, mediante el que se actualiza el similar por el que se otorgan facultades a Titulares de Unidades Administrativas del CONALEP	Integración - DCAJ	14.2
	12	SA-DP	82646	Acuerdo DG-05/DCAJ-05/SA-02/2014, por el que se actualizan los Lineamientos para la Administración de Personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Integración - DP	0
3a Sesión 2023 del COMERI 30 agosto 23	13	SSI-DSE	81862	Acuerdo DG-04/DCAJ-04/SSI-02/2018, por el que se actualiza el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP.	En proceso de integración, conforme a las aportaciones de la visita de mejora 11-901/2022 DSE	0
	14	SPDI-DEI	132401	Acuerdo DG-DCAJ-05/2021, por el que se actualiza el Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Supeditado a la modificación del Estatuto Orgánico	0
	15	SAC-DFA	82743	Acuerdo DG-03/DCAJ-03/SACAD-02/2015, por el que se expiden las "Reglas para la Operación de Academias del Sistema CONALEP"	Integración - DFA	0
	16	SSI-DVS	82660	Acuerdo DG-17/DCAJ-17/SSI-06/2016, por el que se expiden los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité Editorial del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Política Editorial	Integración - DVS	0



PMRI 2023	NO	UNIDAD ADMVA	FOLIO SANI	NORMA PROGRAMADA PARA INCLUSIÓN O MODIFICACIÓN	ESTATUS	Avance %
4a Sesión 2023 del COMERI 31 octubre 23	17	SA-DIA	82644	Acuerdo DG-11/DCAJ-11/SA-04/2016, por el cual se actualiza el Manual para la integración y funcionamiento del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía del CONALEP	Integración - DIA	0
	18	SAC-DFA	82753	Acuerdo DG-17/DCAJ-17/SACAD-05/2015, mediante el que se expiden las Reglas de Operación para la Asignación del Estímulo al Desempeño Docente en el Sistema CONALEP	Integración - DFA	0
	19	SA-DIA	82750	Acuerdo número DG-08/DCAJ-08/SA-02/2016 a través del que se actualiza el Protocolo de Seguridad en los Planteles del Sistema CONALEP	Integración - DIA	0
	20	SA-DIA	84759	Acuerdo DG-08-/DCAJ-08/SA-03/2018, por el que se actualizan los Lineamientos para la administración de los vehículos en el CONALEP	Integración - DIA	0

Notas:

1. Se considera un total de 3 normas a publicar en el Diario Oficial de la Federación.
2. La relación, así como la programación podrá ser modificada en cualquier momento, de acuerdo a los requerimientos de la Institución.



VI. Programación de Sesiones del COMERI 2023

Sesión	HORA	DÍA	MES	Remitir los proyectos a la DCAJ
1ª Ordinaria	11:00	26	Abril	---
2ª Ordinaria	11:00	29	Junio	03-05-23
3ª Ordinaria	11:00	30	Agosto	05-07-23
4ª Ordinaria	11:00	31	Octubre	05-09-23
Extraordinaria	11:00	30	Noviembre	Integración del programa 2024

Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica:

Artículo 7. El COMERI sesionará de manera ordinaria por lo menos cuatro veces al año, y de manera extraordinaria las que resulten necesarias, a convocatoria de la Presidencia o de la Secretaría Ejecutiva. Las sesiones podrán celebrarse de forma presencial o remota por medios electrónicos, en cuyo caso, la Secretaría Ejecutiva deberá cerciorarse de la identidad de los asistentes.

Artículo 13. En sesión extraordinaria del mes de noviembre de cada anualidad, se presentarán a consideración del COMERI, el Programa Anual de Mejora Regulatoria Interna y el Calendario de sesiones que se observarán en el siguiente ejercicio.

Gessyca Miriam Rangel Correa
Secretaria Técnica del COMERI

Giullith Argelia Ibarra Godínez
Presidenta del COMERI